Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

CONTRATO N° 07/2018

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de julio del año 2018, en la **Auditoría General del Poder Ejecutivo**, domiciliada en Juan Bautista Alberdi N° 972 c/ Manduvira, representada para este acto por la Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo Sra. Bertha Rodríguez de Perinetto, designada en el cargo por Decreto N° 70 de fecha de fecha 20 de agosto de 2013, denominada en adelante la **Contratante**, por una parte, y, por la otra, la firma **SOPORTE TECNOLÓGICO**, con RUC N° 2505551-8, domiciliada en Solar Guaraní N° 1269 e/ José Asunción Flores, representada para este acto por Juan Darío Ramírez, con Cédula de Identidad N° 2.505.551, denominada en adelante el Proveedor, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la ***"Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos"*** **- ID N° 340.986**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **Contratación Directa N° 08/2018**, convocado por la **Auditoría General del Poder Ejecutivo**.

La adjudicación fue realizada por Resolución AGPE N° 191/2018 de fecha 27 de Junio del 2018; y tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y **EL PROVEEDOR**, en relación al ***"Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos"*** **- ID N° 340.986**.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Soporte Tecnológico
Asunción - Paraguay

Misión: *Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.*

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Sub Grupo 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", Fuente de Financiamiento 10 (FF-10), Recursos Ordinarios del Tesoro del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2018. ***Teniendo como monto mínimo la suma de Gs. 5.000.000. (Guaraníes cinco millones); y un monto máximo de Gs. 10.000.000. (Guaraníes diez millones).***

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **con el ID Nº 340.986.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **la Contratación Directa Nº 08/2018,** convocado por la Auditoría General del Poder Ejecutivo. La adjudicación fue realizada según Resolución AGPE N° 191/2018 de fecha 27 de Junio del 2018.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Item	Servicios	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	**PC de escritorio - PCs ensamblados (clones)**				
	Mantenimiento y Reparación de monitor.				**138,000**
1.1	Reparación de fuente de alimentación (Externa o Interna)	1	Unidad	Evento	90,000
1.2	Cambio de cables conectores (Electricidad y VGA)	1	Unidad	Evento	48,000
2	**Mantenimiento y reparación de CPU.**				**1,818,000**
2.1	Provisión y cambio de fuente de alimentación	1	Unidad	Evento	90,000
2.2	Provisión y cambio de cooler	1	Unidad	Evento	55,000
2.3	Provisión y cambio de memoria RAM	1	Unidad	Evento	160,000
2.4	Provisión y cambio de disco duro	1	Unidad	Evento	320,000
2.5	Provisión y cambio de lector grabador CD/DVD	1	Unidad	Evento	100,000
2.6	Provisión y cambio de procesador	1	Unidad	Evento	500,000
2.7	Provisión y cambio de placa de video	1	Unidad	Evento	233,000
2.8	Provisión y cambio de placa madre	1	Unidad	Evento	360,000
3	**Mantenimiento y reparación de Notebook**				**2,938,000**
3.1	Provisión y cambio de fuente de alimentación (Cargador)	1	Unidad	Evento	200,000
3.2	Provisión y cambio de batería	1	Unidad	Evento	270,000
3.3	Provisión y cambio de memoria RAM	1	Unidad	Evento	185,000
3.4	Provisión y cambio de disco duro	1	Unidad	Evento	320,000
3.5	Provisión y cambio de procesador	1	Unidad	Evento	560,000
3.6	Provisión y cambio de placa madre	1	Unidad	Evento	710,000
3.7	Provisión y cambio de pantalla LCD	1	Unidad	Evento	443,000
3.8	Reballing	1	Unidad	Evento	250,000
4	**Mantenimiento y reparación de servidor IBM X3650 M4**				**10,615,000**
4.1	Mantenimiento preventivo con diagnóstico	1	Unidad	Evento	310,000
4.2	Provisión y cambio de fuente de alimentación	1	Unidad	Evento	2,270,000
4.3	Provisión y cambio de cooler	1	Unidad	Evento	430,000
4.4	Provisión y cambio de memoria RAM	1	Unidad	Evento	475,000
4.5	Provisión y cambio de disco duro	1	Unidad	Evento	700,000
4.6	Provisión y cambio de procesador	1	Unidad	Evento	3,400,000
4.7	Provisión y cambio de placa madre	1	Unidad	Evento	3,030,000

Soporte Técnico
Asunción - Paraguay

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

Item	Servicios	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
5	**Mantenimiento y reparación de servidor IBM X3200 M2**				**10,600,000**
5.1	Mantenimiento preventivo con diagnóstico	1	Unidad	Evento	310,000
5.2	Provisión y cambio de fuente de alimentación	1	Unidad	Evento	2,250,000
5.3	Provisión y cambio de cooler	1	Unidad	Evento	430,000
5.4	Provisión y cambio de memoria RAM	1	Unidad	Evento	470,000
5.5	Provisión y cambio de disco duro	1	Unidad	Evento	700,000
5.6	Provisión y cambio de procesador	1	Unidad	Evento	3,400,000
5.7	Provisión y cambio de placa madre	1	Unidad	Evento	3,040,000
6	**Mantenimiento y reparación de equipos de red**				**3,405,000**
6.1	Reparación de equipo de red	1	Unidad	Evento	210,000
6.2	Provisión y cambio de Swith de 48 puertos	1	Unidad	Evento	2,250,000
6.3	Reparación de Router Huawey Quidway	1	Unidad	Evento	385,000
6.4	Provisión y cambio de Router WIFI Ubiquiti	1	Unidad	Evento	560,000
7	**Mantenimiento y Reparación de impresora láser monocromática XEROX 3117**				**292,000**
7.1	Limpieza general	1	Unidad	Evento	110,000
7.2	Reparación	1	Unidad	Evento	182,000
8	**Mantenimiento y reparación de impresora láser LEXMARK T 640**				**488,000**
8.1	Limpieza general	1	Unidad	Evento	190,000
8.2	Reparación	1	Unidad	Evento	298,000
9	**Mantenimiento y Reparación de impresora láser color SAMSUNG CLP 325**				**373,000**
9.1	Limpieza general	1	Unidad	Evento	170,000
9.2	Reparación	1	Unidad	Evento	203,000
10	**Mantenimiento y reparación de impresora láser HP LASERJET PRO 400**				**460,000**
10.1	Limpieza general	1	Unidad	Evento	190,000
10.2	Reparación	1	Unidad	Evento	270,000
11	**Mantenimiento y reparación de impresora láser HP LASERJET PRO CP 1025**				**940,000**
11.1	Limpieza general	1	Unidad	Evento	190,000
11.2	Provisión y cambio de tambor de formación de imágenes	1	Unidad	Evento	475,000
11.3	Reparación	1	Unidad	Evento	275,000
12	**Mantenimiento y reparación de impresora láser HP LASERJET M3027**				**464,000**
12.1	Limpieza general	1	Unidad	Evento	192,000
12.2	Reparación	1	Unidad	Evento	272,000
13	**Mantenimiento y reparación de impresora láser HP LASERJET M3035**				**464,000**
13.1	Limpieza general	1	Unidad	Evento	192,000
13.2	Reparación	1	Unidad	Evento	272,000
14	**Mantenimiento y reparación de impresora a chorro HP 7260**				**379,500**
14.1	Limpieza general	1	Unidad	Evento	114,000
14.2	Provisión y cambio de Placa	1	Unidad	Evento	70,000
14.3	Provisión y cambio de fuente de alimentación	1	Unidad	Evento	172,500
14.4	Correa de cabezal	1	Unidad	Evento	23,000
15	**Mantenimiento y reparación de impresora a chorro HP D 1360**				**277,000**
15.1	Limpieza general	1	Unidad	Evento	114,000
15.2	Provisión y cambio de Placa	1	Unidad	Evento	70,000
15.3	Provisión y cambio de fuente de alimentación	1	Unidad	Evento	70,000
15.4	Correa de cabezal	1	Unidad	Evento	23,000
16	**Fotocopiadora Brother DCP-8080DN**				**1,260,500**
	Mantenimiento preventivo:				
16.1	Limpieza general, limpieza de unidades ópticas, ajustes, control general de funcionamiento.	1	Unidad	Evento	172,000

Soporte Técnico
Asunción - Paraguay

Item	Servicios	Cant.	Unidad de Medida	Presentacion	Precio Unitario (IVA Incluido)
	Mantenimiento general o correctivo:				
16.2	Unidad de Cilindro	1	Unidad	Evento	49,000
16.3	Unidad de Tóner	1	Unidad	Evento	275,000
16.4	Módulo de Imagen	1	Unidad	Evento	165,000
16.5	Tambor	1	Unidad	Evento	125,000
16.6	Conjunto de Fusor	1	Unidad	Evento	300,000
16.7	Engranajes de la Unidad Reveladora	1	Unidad	Evento	18,500
16.8	Gomas de arrastres	1	Unidad	Evento	44,000
16.9	Fusibles	1	Unidad	Evento	12,000
16.10	Fuente de Alimentación	1	Unidad	Evento	100,000
17	**Mantenimiento y reparación de UPS APC SMART UPS RT - 6000 (6KVA)**				**1,710,000**
17.1	Mantenimiento preventivo: Detección de anomalías por software, limpieza general, medición del estado de las baterías.	1	Unidad	Evento	350,000
17.2	Provisión y cambio de baterías.	1	Unidad	Evento	1,360,000
18	**Mantenimiento y reparación de UPS DE 650 A 750 VA**				**220,000**
18.1	Mantenimiento preventivo.	1	Unidad	Evento	85,000
18.2	Provisión y cambio de batería.	1	Unidad	Evento	135,000
TOTAL G.					**36,842,000**

***Monto Mínimo**	Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones)
***Monto Máximo**	Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones)

OBSERVACIÓN:

✓ La empresa adjudicada deberá prestar los servicios en las dependencias de la Auditoria General del Poder Ejecutivo con personal Técnico especializado para solucionar los desperfectos ocurridos en los equipos.

✓ El mantenimiento preventivo tiene por finalidad prevenir fallas en los equipos y solucionar deperfectos menores que no requiera de la provisión de partes o repuestos.

✓ Si durante el servicio de mantenimiento preventivo o correctivo algún equipo o sujeto del mantenimiento sufriera daños el proveedor deberá reemplazar sin costo adicional para la Contratante, las piezas dañadas por causa del servicio realizado que no puedan ser reparadas.

✓ La sustitución de piezas, componentes y materiales será por otro legítimos, nuevos y de la marca que la retirada o de la misma marca del equipo en reparación, en ambos casos deberán ser de igual o mejor desempeño y confiabilidad.

✓ Se deberán devolver las piezas sustituidas en todos los casos que sean requeridas, a la entrega del Acta de recepción del equipo reparado, a la AGPE.

✓ En forma excepcional la sustitución de piezas, componentes o materiales por otros reacondicionados, recuperados o usados, será aceptada por la AGPE previa consulta y aceptación por parte de la Administración de Contrato en caso de que no existan repuestos nuevos u originales para dicho equipo.

Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Hasta el 31 de diciembre de 2018 contados a partir del día siguiente a la suscripción del contrato.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/SERVICIOS.

Los Servicios deberán ser entregados en la AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO, tal como se establece en el Anexo C – Especificaciones Técnicas, punto 2. Plan de Entregas y Cumplimiento.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección General de Administración y Finanzas.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 % (diez por ciento)** del monto total del contrato.-

La vigencia de la Garantía de Contrato deberá ser como mínimo de 30 días posteriores a la fecha de vencimiento del contrato.

10. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contrato de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En fe de lo cual, las partes firman el presenta Contrato de conformidad con las Leyes de la República del Paraguay en el día, mes y año antes indicados, en dos ejemplares de un mismo tenor y al mismo efecto, recibiendo una copia cada parte.-

Juan Darío Ramírez
SOPORTE TECNOLÓGICO

Bertha Rodríguez de Perinetto
Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo

Soporte Tecnológico
Asunción Paraguay